



**GUÍA para INSCRIPCIÓN al
REGISTRO OFICIAL 2025
RAMA ARTÍSTICA
MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**

Solicitamos a usted lea atentamente los siguientes ítems para tener la certeza de estar realizando correctamente el trámite de inscripción al Registro Oficial y llevarlo a buen término.

Según ha sido establecido en Calendario escolar emanado de la Subsecretaría de Enseñanza Artística, la inscripción para **REGISTRO OFICIAL 2025** se llevará a cabo de manera **PRESENCIAL** desde el 8/4/24 y hasta el 8/5/24 inclusive. No se admitirán inscripciones fuera de esas fechas, como así tampoco se recibirán inscripciones On line o Virtuales.

PARA INSCRIBIRSE POR PRIMERA VEZ

1. El aspirante deberá presentar:
 - a) Fotocopia del D.N.I (Anverso y Reverso). **Sin este requisito no será tomada como válida la inscripción.** Para el caso de personas extranjeras, éstas deberán ser ARGENTINOS POR OPCIÓN o NATURALIZADOS. (Se puede consultar por internet cómo se realiza este trámite).
 - b) Carpeta de 3 solapas con su Apellido y Nombre
 - c) **TÍTULOS: Deberá tener la/s carrera/s completa/s, con el porcentaje de 100% de materias aprobadas. Podrá presentar constancias de Títulos en trámite y deberá actualizarla todos los años, hasta la obtención del Título definitivo.**
Aquellos aspirantes, que posean Carreras con porcentaje menor al 100%, podrán inscribirse en un Registro Complementario/Suplementario.
 - d) Antecedentes Pedagógicos
 - e) Antecedentes Artísticos
 - f) **NO** presente Currículum Vitae.

Para los puntos c), d) y e) cabe aclarar que, al momento de la inscripción, el docente o aspirante deberá presentar: **Originales** para mostrar y **Fotocopias** para dejar.

Tanto la información brindada en los formularios como la documentación presentada tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA. Toda documentación que no sea fiel con la realidad será rechazada y, en caso de corresponder, sujeto a sanciones.

2. Con toda esta documentación y, según su especialidad, usted podrá dirigirse a los Institutos de Enseñanza Artística a fin de hacer efectiva la inscripción.
A continuación se informa Nómina de Institutos de Enseñanza Artística y datos de los mismos

(Información suministrada por los Institutos)

INSTITUTO DE EDUCACIÓN POR EL ARTE (IMEPA)

Arenales 471 Avellaneda

4205 – 9640

informes@imepa.edu.ar

Horarios de atención:

Martes de 9 a 13 hs. Y de 14 a 19 hs.

Miércoles y Jueves de 14 a 18 hs.

Viernes de 14 a 17.30 hs.

INSTITUTO DE ARTES PLÁSTICAS (IMSAP)

Arenales 451 Avellaneda

4205 - 9641

inscripcionimsap@gmail.com

Horarios de atención:

Lunes de 16 a 18 hs.

Miércoles de 18 a 20 hs.

Viernes de 19 a 21 hs.

RECEPCIÓN de la INSCRIPCIÓN hasta el lunes 6/05

Llevar la planilla impresa, en hoja oficio doble faz, por duplicado (no contamos con fotocopiadora)

INSTITUTO DE CERÁMICA (IMCA)

Av. Mitre 2724 Avellaneda

7720 - 3942

imcavellaneda@gmail.com

Horarios de atención:

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 16 a 21 hs.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFÍA (IDAC)

12 de Octubre 463 Avellaneda

4222 – 3495

idacsec.docente@gmail.com

Horarios de atención:

Lunes a Viernes de 16 a 20 hs.

INSTITUTO DE FOTOGRAFÍA (IMDAFTA)

Colón 451 PB Avellaneda

4205 -9643

instituto.imdafta@gmail.com

Horarios de atención:

Lunes de 18 a 20hs

Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 20hs

Viernes de 16 a 20hs

INSTITUTO DE MÚSICA (IMMA)

Colón 451 PB Avellaneda

inscripciondocenteimma@gmail.com

Horarios de atención:

Martes de 9 a 14

Miércoles de 14 a 19

Viernes de 8 a 11 hs

INSTITUTO DE TEATRO (IMTA)

Alsina 157 Avellaneda

4222-1320

instituto.teatro@gmail.com

Horario de atención:

Lunes a viernes de 15.00 a 18.00 hs.

INSTITUTO DE FOLKLORE (IFAA)

Alsina 149 Avellaneda

4222 – 2324

imfaa.mda@gmail.com

Horarios de atención:

Lunes 17 a 21 hs

Martes 16 a 20 hs

Miércoles 19 a 21 hs.

CÓMO SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN

1. Una vez que usted haya optado por el/los Instituto/s en el/los cual/es va a inscribirse, le recomendamos leer atentamente los **Anexos de Títulos vigentes correspondientes a esas asignaturas**. ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR A DISPOSICIÓN DEL ASPIRANTE, por lo tanto si usted ha comenzado su inscripción y no ha tenido acceso a ella, NO DUDE EN SOLICITARLA.

Para su conocimiento, le informamos que los Anexos de Títulos son los REQUISITOS que exigen los Institutos para poder acceder a las distintas asignaturas. LEA ATENTAMENTE PARA SABER SI USTED REÚNE LOS REQUISITOS PARA PODER INSCRIBIRSE.

2. Luego que decidió en qué materias inscribirse, deberá llenar la solicitud de Inscripción al Registro Oficial, marcando las materias a las que aspira.
3. Los antecedentes que adjunte deberán estar foliados y detallados en la planilla “Presentación de Antecedentes” (Ambas planillas podrán ser solicitadas a los Institutos o bien podrán encontrarlas en el Facebook **TPD Artística de Avellaneda**. Por favor utilice únicamente esas planillas, no use otras (de años anteriores por ej.) ya que no serán consideradas válidas. **Imprima las planillas en tamaño oficio, y en doble faz. No serán recibidas aquellas planillas que no reúnan estas condiciones.** Le reiteramos que por favor **NO** presente Currículum Vitae. El Currículum contiene información que no puede ser comprobada. **NO** será tomado en cuenta **NI** puntuado.
4. Se le solicita, que en aquellos antecedentes donde usted figure junto con una gran cantidad de información u otras personas, con un resaltador marque su nombre, y también el rol/participación/motivo por el cual figura (por ej: en programas de obras teatrales, musicales, exposición colectiva, etc). **Cabe aclarar que NO se puntuarán aquellos antecedentes en los que no consten Mes, Año y Lugar de realización.**
5. Si el certificado que presenta está en idioma extranjero, deberá presentar traducción hecha por traductor público. **De lo contrario, no será puntuado.**
6. No serán puntuados antecedentes bajados vía Internet. Lo realizado en forma virtual (videos, muestras, cursos, talleres, etc) deben tener su certificación avalada por una entidad oficial en su correspondiente formato papel.
7. Conserve una copia de cada planilla en caso de tener que efectuar algún reclamo.
8. Tenga en cuenta que esta inscripción y su incorporación al listado por orden de mérito tendrá validez a partir del 1º de Marzo del año siguiente al que se inscribe.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

1. Si usted se inscribe en más de un Instituto, es necesario que sepa que las copias de sus antecedentes **deben ser presentados en un solo Instituto**, en el resto de los Institutos únicamente deberá completar la solicitud de Inscripción Registro Oficial.
2. Se le recomienda especialmente archivar los duplicados de la planilla “Presentación de Antecedentes” para no entregar documentación repetida en próximas inscripciones.
3. Les recordamos a todos los docentes aspirantes a ingresar al sistema, que los antecedentes presentados, el T.P.D. los archiva durante un lapso de cinco años a contar desde la última inscripción. Luego son desechados.
4. Aquellos docentes que presenten certificaciones de título en trámite, deben saber que las mismas tendrán validez hasta la próxima inscripción. De no ser presentadas las actualizaciones, no se podrán valorar.
5. Los antecedentes de aquellos que ya están inscriptos en el sistema se les valorará hasta un máximo de 3 (tres) puntos. Los docentes Ingresantes serán puntuados sin tope de puntaje inicial.

REGISTRO COMPLEMENTARIO

1. Es el Registro abierto durante todo el año para aspirantes a suplencias con títulos docentes o habilitantes **que no se hubieran inscripto a término al Registro Oficial.**
2. Las Designaciones que se efectúen por este registro, no tendrán continuidad en el cargo.
3. Pueden inscribirse en este Registro aquellos docentes que cuenten con un porcentaje inferior al 100% de la Carrera (Título)

Por cualquier duda, solicitamos dirigirse al

Tribunal de Promoción Docente

Sito en COLÓN 451 PB Avellaneda

Los días Martes y Jueves de 14.30 a 17 hs.

O a través del correo: tpd.artistica@gmail.com

También puede obtener información en nuestra página de Facebook:

TPD Artística de Avellaneda